

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 69° de la Ley General de Desarrollo Social, así como los dispositivos Décimo Octavo y Décimo Noveno del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, en relación directa con las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) para el ejercicio fiscal 2024 se

CONVOCA

A los miembros de la comunidad universitaria que acrediten el carácter de beneficiarios(as) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) para el ejercicio 2024,

a participar en la **ELECCIÓN** de las personas que desempeñarán la función de integrantes del Comité de Contraloría Social de la UACJ para el PRODEP que se llevará a cabo el **12 DE AGOSTO DEL AÑO 2024** quienes tendrán bajo su encargo la revisión de la aplicación del recurso entregado en el marco de dicho Programa durante el presente año.

LA ELECCIÓN SE REALIZARÁ BAJO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- a. Las planillas que deseen obtener su registro deberán presentar físicamente su solicitud debidamente cumplimentada a través del formato que se anexa a la presente, en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210 colonia FOVISSSTE Chamizal de esta Ciudad durante los días 5 al 9 de agosto del año 2024 en un horario comprendido de las 8:00 a las 15:00 horas en días hábiles.
- b. Las planillas deberán de tener nombre o color, además de integrarse por un mínimo de tres personas y un máximo de cinco.
- c. Los aspirantes a candidatos deberán de acreditar su calidad de beneficiarios acreditados en términos del numeral III de la Guía Operativa de Contraloría Social del PRODEP para el ejercicio 2024, visible en la siguiente dirección electrónica: <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sites/default/files/2024-05/RO%20PRODEP%202024.pdf> Cada aspirante deberá anexar a la solicitud de registro de su planilla la constancia expedida por la Subdirección de Planeación de la Competitividad Académica.
- d. La asamblea de elección se llevará a cabo en el edificio de Rectoría, ubicada en la Av. Plutarco Elías Calles #1210 Colonia FOVISSSTE CHAMIZAL de esta Ciudad, el día 12 de agosto del año 2024 en un horario comprendido de las 09:00 a las 12:00 horas.
- e. Para emitir su voto, los(as) asistentes deberán identificarse con documento público vigente con fotografía.
- f. La forma de elección será mediante depósito de boletas en urna física y una vez terminada la votación, se procederá a la apertura de la urna, al escrutinio y cómputo de votos, en presencia de los beneficiarios acreditados presentes, firma y llenado del acta correspondiente, misma que estará a cargo del personal designado de la Unidad de Transparencia de la UACJ.
- g. Cualquier escrito o petición respecto del presente proceso, deberá dirigirse al Mtro. Ricardo Alonso Vázquez Santiesteban en su carácter de Responsable de Contraloría Social en la UACJ, al correo electrónico institucional: rivazquez@uacj.mx o bien en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210 colonia FOVISSSTE Chamizal de esta Ciudad, con número telefónico 688 21 00 ext. 2684.
- h. Todos los casos o situaciones no previstas en esta convocatoria se resolverán conforme a las directrices establecidas por el Rector.